



FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA
Delegació Pesca Castelló

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CASTELLÓN EMBARCACIÓN FONDEADA.

El Campeonato Provincial Embarcación Fondeada está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación de Castellón, bajo la supervisión del Comité Técnico Provincial de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC. y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la F.P.C.V.

Cualquier problema o imprevisto será evaluado por el Jurado de la Competición.

Lugar, fecha:

Se celebrará en la playa Club Náutico de Oropesa
20 de Abril de 2008.

Inscripciones / asistencia deportistas

Las inscripciones se realizarán por los Clubes hasta el 11 de Abril.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Srta. Ana, Tel. 964 26 92 13 y Fax: 964 22 54 58 de lunes a viernes. E-mail: delpescacs@federacionpescacv.com.

Máximo de participantes: 32.

Hora de concentración y sorteo de embarcaciones: 6 h. de la mañana

BASES

El número de deportistas por barco se indicará en la reunión de concentración.

No podrán participar ningún deportista que no esté clasificado en las competiciones sociales del club que represente.

La duración de la prueba constará de dos mangas de dos horas de duración cada una.

El lugar de pesca será indicado el día de la prueba por la organización.

Tanto al inicio como al final de cada prueba, así como el cambio de puestos en la embarcación serán indicados por el Juez de la competición.

Será motivo de no participación utilizar calzado que no sea náutico o de suela de goma blanca.

El plomo utilizado será de 80 gramos y deberá siempre tocar fondo.

Los deportistas que ocupen los puestos delanteros de la embarcación deberán emplear plomos pesados en función de la profundidad y la corriente, para no perjudicar a los pescadores.

No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.

Los bajos de línea que no se utilicen deben estar guardados.

Ganar limpiamente. Campaña antidopaje de la F.P.C.V.

Avda. Hermanos Bou, 26, 1º Izda.

Tel. 964 26. 92.13 Fax. 964 22 54.58

12003 CASTELLÓN

e-mail:delpescacs@federacionpescacv.com



**FEDERACIÓ DE PESCA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA
Delegació Pesca Castelló**

Solamente a propuesta de la mayoría de pescadores la embarcación podrá cambiar de posición.

Los deportistas pueden tener otras cañas de reserva montadas pero sin el bajo de línea.

El bajo de línea puede estar constituido por hilos metálicos.

Las capturas podrán utilizarse como cebo.

Está prohibido cualquier modalidad de bromeo.

Durante la lucha con el pez se prohíbe toda ayuda al deportista hasta el momento de salabrar en que podrá ser auxiliado por otro deportista o miembro de la tripulación.

Si una captura fuese extraída por varios anzuelos y aparejos de diferentes deportistas, será válida para aquél que la tenga enganchada por el anzuelo de la boca.

En caso de empate en igualdad de gramos, se clasifica antes el que haya capturado el menor número de piezas. Y si hay igualdad se desempatará por la pieza mayor.

Podrán competir los patrones de los barcos.

El Juez.- El que resulte designado por el Comité de Jueces de la F.P.C.V.

Castellón 17 de Marzo de 2008

El Presidente Comité Técnico Provincial

**Ganar limpiamente. Campaña antidopaje de la F.P.C.V.
Avda. Hermanos Bou, 26, 1º Izda.
Tel. 964 26. 92.13 Fax. 964 22 54.58**

**12003 CASTELLÓN
[e-mail:delpescacs@federacionpescacv.com](mailto:delpescacs@federacionpescacv.com)**